INPEC

MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGAS O SUSPENSIONES

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Me permito solicitar adición y prórroga del contrato **150-MC-029-24, 30 días hasta el 19 de septiembre de 2024** con el objetivo de contratar la compra de los siguientes repuestos para el área de Sistemas de Información, para los equipos de cómputo que han presentado daños en sus componentes internos debido a su vida útil y desgaste propio por su funcionamiento. Los equipos están ubicados en los diferentes cuerpos colegiados (Área de jurídica , cet, jetee, consejo disciplina, área psicosocial, laboral, educativas entre otros) a beneficio del personal privado de la libertad. Se requiere para dar continuidad a los diferentes requerimientos tramitados de los PPL por estas áreas, para el normal funcionamiento de estos equipos tecnológicos del establecimiento CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con los recursos disponibles por valor de ochocientos ochenta y cinco mil trescientos pesos MT/CE ($ 885.300).

Código	Rubro	Recurso	Bsitem	Área o programa	Resolución	Valor
A-02-02-01-004	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	PROPIOS	365	SISTEMAS	Resolución 04546 de 21 de mayo de 2024	885.300
Total						885.300

Revisada la ejecución del contrato como supervisor certifico que a la fecha de esta solicitud del contrato inicial ya se ha ejecutado al 100%.

2. OBJETO.

La presente adición del contrato **150-MC-029-24** cuyo objeto es contratar el suministro de adquisición de repuestos para el área de sistemas de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad El Barne – CPAMSEB, así:

ITEM	Clasificación UNSPSC	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA	PRECIO CONTRATADO	PRECIO TOTAL

1	43201803	Disco Duro Interno	Disco duro interno conector tipo serial sata de 1Tb, ssd estado Solido	UNIDAD	25	1	24	277.000	277.000
2	43211708	Mouse	Mouse o ratón óptico de conector USB color negro.	UNIDAD	55	3	52	13.000	39.000
3	43211706	Teclado	Teclado tipo de conector USB color negro.	UNIDAD	55	3	52	23.100	69.300
7	43201803	Disco Duro Externo	2 TB 3.0 USB ssd estado solido	UNIDAD	5	1	4	500.000	500.000
									885.300

Deberá hacerse la entrega de estos suministros en las mismas condiciones del contrato inicial.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24.**

Al tratarse de una prórroga se hace necesario prorrogar treinta (30) días calendario hasta el 19 de septiembre de 2024.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24.**

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24.**

6. SUPERVISOR DESIGNADO

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24.**

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Ley 80 de 1993, permite adicionar los contratos, según lo estipulado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40, la cual preceptúa "...Los contratos no podrán adicionarse en

más del cincuenta por ciento (50%) de su valor...". Y el valor a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%), del contrato inicial, y ante la necesidad presentada, el director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad El Barne – CPAMSEB.

Aplica lo contenido en el manual de contratación código PA-LA-M03 V7 en su numeral 7.6. Modificación del contrato, por las razones expuestas.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Se adicionará por valor de por valor de ochocientos ochenta y cinco mil trescientos pesos MT/CE ($885.300), con su respectivo respaldo presupuestal que soporta la adición con la Resolución 04546 del 21/05/2024 recursos (propios). Este valor a adicionar no sobrepasa el 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

9. EL ANÁLISIS DEL RIESGO

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24.**

10. GARANTÍAS

Se mantienen las obligaciones fijadas en el contrato inicial **150-MC-029-24,** se deberá modificar las garantías del contrato por modificación en su valor y/o tiempo dentro de los dos días calendario siguientes a esta resolución.

Dragoneante. Acevedo Castro Fabio Leonardo
Responsable Área de Sistemas e informatica CPAMSEB

Anexo: N/A.
Elaborado por: Dgte. Acevedo Castro Fabio Leonardo Responsable Área de Sistemas CPAMS EL BARNE.
Revisado por: Dgte. Acevedo Castro Fabio Leonardo Responsable Área de Sistemas CPAMS EL BARNE.
Fecha de elaboración: 15-08-2024
Archivo: https://docs.google.com/document/d/1CcD-FS4CxaZyydhWP1bn3Cf6HfzWKy0dov2QsD3ZuV8/edit

INPEC

150 –CPAMSEB – OSI-
Combita, 15 de agosto 2024

GOMEZ DELGADO INGENIEROS S.A.S

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO 150-MC-029-24.**

Cordial saludo, solicito atentamente se acepte realizar adición de los siguientes elementos al contrato antes mencionado:

A-02-02-02-01-004

ITEM	Clasificación UNSPSC	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA	PRECIO CONTRATADO	PRECIO TOTAL
1	43201803	Disco Duro Interno	Disco duro interno conector tipo serial sata de 1Tb, ssd estado Solido	UNIDAD	25	1	24	277.000	277.000
2	43211708	Mouse	Mouse o ratón óptico de conector USB color negro.	UNIDAD	55	3	52	13.000	39.000
3	43211706	Teclado	Teclado tipo de conector USB color negro.	UNIDAD	55	3	52	23.100	69.300
7	43201803	Disco Duro Externo	2 TB 3.0 USB ssd estado solido	UNIDAD	5	1	4	500.000	500.000
									885.300

Manteniendo las mismas características del contrato inicial en cuanto a los precios y demás descripciones del mismo.

Agradecemos la atención prestada y una pronta respuesta.

Dragoneante ACEVEDO CASTRO FABIO LEONARDO
Responsable Área de Sistemas e Informática de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad EL BARNE.
Supervisor contrato 150-MC-029-24.

Revisado por: Dg. Acevedo Castro Leonardo Responsable Sistemas e Informatica CPAMS EL BARNE
Elaborado por: Dg. Acevedo Castro Leonardo Responsable Sistemas e Informatica CPAMS EL BARNE
Fecha de elaboración: 15-08-2024
Archivo: https://docs.google.com/document/d/15udSgrltq-9UelzRtnsYdVxFUqWGmQTqnaO7CmGW8Oc/edit

GOMEZ DELGADO
INGENIEROS S.A.S.

Combita, 15 de agosto 2024

Señores

CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

Combita

Ref. Adición al contrato de Mínima cuantía No. 150-MC-029-24

Objeto: "*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION, PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB*"

El suscrito actuando como Representante Legal de la sociedad Gómez Delgado Ingenieros SAS, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato en referencia Dg. Acevedo Castro Leonardo aceptamos y nos comprometemos a ejecutar la adición en los siguientes términos:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Disco Duro Interno -Disco duro interno conector tipo serial sata de 1Tb, ssd estado Solido - Marca Crucial	UNIDAD	1	277.000	$277.000
2	Mouse -Mouse o ratón óptico de conector USB color negro - Marca Genius	UNIDAD	3	13.000	$39.000
3	Teclado -Teclado tipo de conector USB color negro. - Marca Genius	UNIDAD	3	23.100	$69.300
4	Disco Duro Externo - 2 TB 3.0 USB ssd estado solido -Marca kingston	UNIDAD	1	500.000	$500.000
TOTAL					**$885.300**

Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización

Atentamente,

Milton Gómez L.

MILTON ARTURO GÓMEZ LEGUIZAMÓN

C.C. No. 7.187.610 expedida en Tunja

Nit: 900.805.341-7